

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 223 Jueves 24 de noviembre de 2011 Pág. 39010

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36606 PALACETE DEL XVIII DE ALAMOS 38, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 132/11, de Autos de Despido n.º 33/10, a instancia Starky Hot Lamas Sánchez, contra "Palacete del XVIII de Alamos 38, S.L." en la que con fecha 10 de noviembre de 2011, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Palacete del XVIII de Alamos 38, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 12.330,33 euros más 2.466,06 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 10 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110083206-1